

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES CODEMPAC S.A.

- **RUC de la entidad.**
2390008794001.

- **Domicilio de la entidad.**

*Parroquia Calderón, Calle: Cacha Numero: S/N Intersección: 9 De Agosto Piso: 0
Referencia Ubicación: Al Lado Conjunto Carolina Del Norte.*

- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.

- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.

- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

CODEMPAC S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada el ocho de agosto de dos mil once, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y cinco de agosto del dos mil once bajo el número 3319, tomo 142. De la misma manera mediante escritura pública de reactivación autorizada el diecinueve de diciembre del dos mil catorce, ante la abogada María Laura Delgado Viteri Notaria Vigésima Primera del cantón de Quito, fue inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el veinte y tres de febrero del dos mil dieciséis, bajo el número de repertorio 6833 con numero de inscripción 710, deja de estar en causal de disolución ante la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías.

- **Representante Legal**

El control de la Compañía es ejercido por el Sr. Villegas Orjuela German Alberto en calidad de Representante Legal.

- **Composición Accionaria.**

El control de la compañía es ejercida por la empresa Inveralterno S.A.S, accionista mayoritaria en un 99.99% y el Sr. Daniel Doron con una participación del 0.01%.

- **Actividad Económica**

Compra, venta, alquiler y arrendamiento de muebles e inmuebles.



CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

- Distribución geográfica**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía tiene 1 punto de venta abierto, según la siguiente distribución geográfica:

No. de Establecimiento	Nombre Comercial	Ubicación del Establecimiento	Estado del Establecimiento
1	CODEMPAC S.A.	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: CACHA Numero: S/N Interseccion: 9 DE AGOSTO Piso: 0 Referencia ubicacion: AL LADO CONJUNTO CAROLINA DEL NORTE	Abierto

- Situación país.**

El ambiente político en el año 2018, ha sido el de mayor movimiento pues se ha tomado como prioridad la lucha contra la corrupción, promoviendo juicios políticos, por peculado y detenciones de ex funcionarios, la designación del tercer vicepresidente. En lo económico el gobierno ha tratado de cambiar el modelo basado en un gasto público creciente, lo que ha generado un ajuste en el sector público y una desaceleración que se ven traducidos en un deterioro en las condiciones de empleo, abriendo una brecha cada vez mayor entre el empleo adecuado e inadecuado en la economía ecuatoriana.

El déficit fiscal es el principal problema que enfrenta el gobierno de Lenín Moreno, una balanza de pagos negativa, falta de políticas de incentivos a las exportaciones, bajo nivel de inversiones, intento de reducir el tamaño del estado no han generado un ambiente muy alentador. En agosto se disminuyó el subsidio a la gasolina súper no habiendo generado el impacto esperado pues la mayoría de usuarios migraron a la gasolina extra o eco país; al finalizar diciembre se disminuyó el subsidio a la gasolina extra y eco, causando reacciones negativas de diversos sectores especialmente el taxismo a quienes se subsidiará de otra manera.

Según el Banco Central del Ecuador la economía creció en un 1.4%, el Gasto de Consumo Final de los Hogares y el Gasto de Consumo Final del Gobierno registraron un mayor crecimiento. El riesgo país a diciembre se ubica en 623. El precio del petróleo cerró

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

diciembre con un precio de usd.56.94.

Los factores externos que más impacto han tenido son la continua devaluación monetaria en los países vecinos y la desaceleración económica de la región.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Bases de Medición.

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, que son medidos a valores razonables a la fecha de reporte, como se explica posteriormente en las

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

políticas contables.

El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo. La compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia) si los hubiese. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales.

4.6. Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.

Los pasivos financieros se reconocen si la compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.



CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Reconocimiento inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

Medición posterior de instrumentos financieros

Con el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial.

- *Disponibles para la venta*
- *A valor razonable con cambios en resultados*
- *Mantenidos hasta el vencimiento*
- *Préstamos y cuentas por cobrar y pagar*

Cuentas por cobrar.

Se registra en los estados financieros si los hubiese los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos, representa la mejor estimación de la Gerencia, sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales, si los hubiese.

Pasivos financieros con accionistas y relacionadas

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar a relacionadas. Son inicialmente reconocidos a su valor razonable menos los costos de transacción.

Desreconocimiento

Los activos financieros son desreconocidos cuando expiran los derechos contractuales a recibir, o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Un pasivo financiero es desreconocido cuando está extinguido, ha sido pagado, ha expirado o legalmente revocado.

Presentación

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Activos y pasivos financieros se presentan sin compensación, excepto cuando existe un derecho legal para hacerlo y la Compañía tiene la intención de cancelarlos con compensación.

Todos los ingresos y gastos si los hubiese relativos a activos financieros que se reconocen en pérdidas y ganancias se presentan dentro de gastos financieros, ingresos financieros, excepto por el deterioro de cuentas por cobrar comerciales que se presenta dentro de los gastos operacionales.

4.7. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Si hubiese ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía, si los hubiere.

4.8. Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.9. Préstamos de accionistas.

En este grupo contable se registran los préstamos con accionistas. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, si el plazo de este fuera mayor a un año, en este caso los accionistas no han considerado cobrar una tasa de interés.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los accionistas (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito). Al 31 de diciembre la compañía no ha considerado ningún interés explícito e implícito.

4.10. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- *en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados, si hubieren.*

Pasivos por impuestos corrientes.- *en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.*

Impuesto a las ganancias.- *en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.*

Impuesto a las ganancias corriente.- *se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 y 2017 asciende a 25% y 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.*

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

- ***Impuesto a las ganancias diferido.***- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.11. Nuevos estándares emitidos e interpretaciones.

La transición hacia NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes; adoptadas por la entidad desde el 01 de enero de 2018; no generó ajustes significativos en los estados financieros

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 se finalizó en julio de 2014. La NIIF 9 establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta norma deroga la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, en su totalidad. Ésta no cambia las definiciones de instrumento financiero, activo financiero o pasivo financiero.

De forma análoga, su alcance es esencialmente el mismo que el de la NIC 39, con la incorporación de contratos para activos no financieros, que pueden liquidarse por el neto en efectivo u otro instrumento financiero que elimina o reduce de forma significativa una asimetría contable. Una entidad aplicará esta norma para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar esta norma de forma anticipada, debe revelar este hecho y aplicar todos sus requerimientos al mismo tiempo.

NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Emitida en mayo de 2014, la Norma Internacional de Información Financiera Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes. La NIIF 15 deroga la NIC 11 Contratos de construcción; la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias; la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles; la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y la SIC-31 Ingresos - Permutas de servicios de publicidad.

En septiembre de 2015 se establece la fecha de vigencia de la NIIF 15 a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

4.12. Estándares, modificaciones e interpretaciones aun no efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, una serie de nuevas normas, y las enmiendas a las normas e interpretaciones a estándares existentes han sido publicadas pero aun no resultan vigentes hasta el 31 de diciembre de 2018, y no han sido adoptados en forma anticipada por la Compañía. Aun cuando, la Administración anticipa que los pronunciamientos, que le sean relevantes, serán adoptados como políticas contables desde el primer período que comience después de la vigencia del pronunciamiento, ninguno de ellos se espera que tenga un efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo contable de arrendamiento para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por el derecho de uso del activo subyacente y un pasivo que representa su obligación de realizar los pagos correspondientes al canon de arrendamiento. Hay excepciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bienes de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma actual, es decir, el arrendador continúa clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 reemplaza las actuales guías de arrendamiento, incluyendo NIC 17 - Arrendamientos, CINIIF 4 - Determinar si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 - Arrendamientos Operativos - Incentivos y SIC-27 - Evaluar la Substancia de las Transacciones con la Forma Legal de un Arrendamiento.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2019.

4.13. Estimaciones contables

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas.

Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas, son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Medición de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Vidas útiles de activos depreciables

Las revisiones gerenciales de las vidas útiles y/o valores de los activos depreciables se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía. Los actuales resultados, basados en estimaciones actuales del flujo de efectivo de la Compañía, podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual, como la necesidad de mejoras en infraestructura de la Compañía, factores de obsolescencia de mercado, entre otros.

4.14. Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando existe una obligación presente (ya sea legal o implícita), resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas de los estados financieros los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando los flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

4.15. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal, La compañía no ha provisionado el valor correspondiente al año 2018 y 2017 por no tener utilidades.

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

4.16. Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos ordinarios provenientes de la realización de toda clase de actividades de venta de servicios, se registran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de servicios, estos ingresos se presentan netos de impuestos las ventas, rebajas y/o descuentos. Al 31 de diciembre la compañía no ha generado ingresos desde el momento de su constitución.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a CODEMPAC S.A., y puedan ser confiablemente medidos.

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de propiedad, planta y equipo se reconocen en los resultados del año, en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general, en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Los gastos son reconocidos en base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

4.17. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.18. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto al inicio de sus operaciones.

5. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales, resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene cuentas por cobrar comerciales vencidas.

Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La gestión prudente del riesgo de liquidez, implica el manejo adecuado de la liquidez de la Compañía, de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes al efectivo y de líneas de crédito disponibles.

La Compañía evalúa periódicamente su posición de efectivo y observa que sus flujos de efectivo de actividades operativas sean suficientes para cubrir la totalidad de sus necesidades.

La Compañía gestiona estas necesidades de liquidez mediante el control programado de los pasivos con proveedores, así como las previsiones de las entradas de caja.

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- *es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo*

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. La Compañía no tiene activos significativos que devenguen intereses a tasas de interés variables, y las tasas que mantiene en los pasivos por los cuales hay que reconocer intereses son fijas.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas.

Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas, son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Descripción		2018	2017
Caja chica General		-	-
Banco Bolivariano		8.951	16.860
Total	US\$	8.951	16.860

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
 Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Descripción	2018	2017
Iva retenido 30% bienes	1.784	1.784
Remanente de crédito tributario del IVA	15.830	15.516
Total	17.614	17.300

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Descripción	2016	Incremento	2017	Incremento	Reclasificación	2018
Terrenos	779.338	-	779.338	-	-	779.338
Construcciones en curso	55.562	-	55.562	-	-	55.562
Subtotal Propiedad y Equipos	834.900	-	834.900	-	-	834.900

10. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Descripción	2018	2017
Inveralterno S.A.S	148.030	148.030 a)
Total	148.030	148.030

a) El saldo de esta cuenta corresponde a préstamos realizados por Inveralterno en los años 2014 y 2015.

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
 Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en dólares)

11. PATRIMONIO.

11.1 Capital Social.- El capital social autorizado consiste de 835,108 participaciones de USD \$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto de participación y un derecho a los dividendos y está constituido por:

<i>Detalle</i>	<i>Nº Acciones</i>	<i>Valor por Accion.</i>	<i>Capital</i>
Daniel Doron	1	1	1
Inveralterno	835.107	1	835.107
Total			
	US\$	835.108	835.108

11.2. Pérdidas Acumuladas.- Un resumen de las pérdidas es como sigue:

<i>Descripción</i>	<i>2018</i>	<i>2017</i>
Pérdidas acumuladas	(112.652)	(110.373)
Pérdida del ejercicio	(9.057)	(2.279)
Total		
	US\$	(121.708)

12. GASTOS NO OPERACIONALES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un resumen de la cuenta fue como sigue:

<i>Descripción</i>	<i>2018</i>	<i>2017</i>
Auditoria Externa	2.400	-
Patente Municipal	2.600	-
1,5 x mil sobre el total de los activos	1.004	-
Impuesto Predial	898	-
Contribuciones	662	-
Alícuotas	15	-
Agua y alcantarillado	376	64
Sistema riego de pisque	175	155
Otros Servicios	210	-
Amortización software Latium	617	-
Útiles de oficina	17	-
Gastos no deducibles	-	1.413
Equipos de computación y comunicación	-	645
Total	US\$	
	9.052	2.278

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

13. IMPUESTO A LA RENTA.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la compañía ha presentado Pérdidas del ejercicio las mismas que se presentan en el siguiente cálculo efectuado:

<i>Detalle</i>	<i>2018</i>	<i>2017</i>
(pérdida) antes de impuesto a las ganancias	(9.057)	(2.279)
(Menos) Participación Trabajadores		-
(Más) Gastos no deducibles		1.413
(Menos) Deducciones Adicionales		
Ganancia (pérdida) gravable	-9.057	-866
Tasa de impuesto a las ganancias del período (4)	25%	22%
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	-	-
Saldo por pagar (a favor)	-	-

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

La compañía se acogió a la exoneración del anticipo del impuesto a la renta por ser una empresa recién constituida que no han realizado ninguna operación efectiva.

(3) Al 31 de diciembre de 2018, y con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; el anticipo de impuesto a la renta deja de constituirse como pago mínimo de impuesto a la renta, para aquellos casos en que el impuesto causado era menor a dicho anticipo.

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

- (4) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$, 112.652 y US\$ 110.373 respectivamente.

Otros asuntos.

El 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se estableció las siguientes reformas tributarias aplicables para el año 2018:

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.
- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del Impuesto a la Renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.
- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador. No obstante, de lo indicado se permite el reconocimiento de impuestos diferidos sobre las obligaciones corrientes reconocidas a partir del 2018.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios, según la relación entre los gastos por compras a este tipo de contribuyentes, respecto al total de costos y gastos.
- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1,000, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior,

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.

- *Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.*
- *Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.*
- *Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.*
- *Para los créditos provenientes de paraísos fiscales celebrados durante el período comprendido entre enero a agosto de 2018, los intereses no pueden ser utilizados como gastos deducibles para el pago del impuesto a la renta.*

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1) Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas:

- a) *Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:*
 - *12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.*
 - *8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.*
 - *Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.*

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- *Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.*
- *Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.*

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas:

- *Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.*
- *El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.*
- *Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.*

2. Principales reformas a la ley de régimen tributario interno:

a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:

- *Sector agrícola.*
- *Oleoquímica.*
- *Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales.*
- *Exportación de servicios.*
- *Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea.*

CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

- *Eficiencia energética.*
 - *Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables.*
 - *Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.*
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) *El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.*
- i) *Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.*
- j) *Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.*
- k) *Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:*
- *Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.*
 - *Baterías, cargadores, cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos.*
 - *Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.*
 - *Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.*
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales *de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.*
- p) *Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.*
- q) *Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.*
- r) *Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual*



CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

3. Reformas a la ley reformativa para la equidad tributaria en Ecuador:

- a) *Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.*
- b) *Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:*
 - *Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.*
 - *Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.*
 - *Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.*
- c) *Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.*

4. Disposiciones:

- a) *Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.*
- b) *En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.*
- c) *En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.*
- d) *Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.*

14. SITUACION FISCAL

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico; por consiguiente, los ejercicios económicos 2018 y 2017, se encuentran abiertos a revisión. El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento del R.O. 494 del 31 de Diciembre del 2004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

15. OTRAS REVELACIONES.

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones y notas correspondientes; aquellas no descritas son inmatriculadas y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.



CODEMPAC S.A.
COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 y a la fecha de preparación de este informe de auditoría (Marzo 25 del 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Gerencia General y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificación.
